

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

CERTIFICACIONES FONTUR

De: **TRANSCORVALLE TRANSCORVALLE** (transcorvalle@hotmail.es)

Enviado: martes, 06 de octubre de 2015 06:19:59 p.m.

Para: **CCORTES@FONTUR.COM.CO** (ccortes@fontur.com.co)

1 archivo adjunto

img931.pdf (2,3 MB)

Buenas tardes , segun conversacion telefonica envio certificaciones pendientes de enviar desde el tercer trimestre de 2013 hasta el tercer trimestre de 2015, donde se informa que la empresa NO OBTIENE INGRESOS POR TURISMO.

Agradeciendo la atencion prestada,

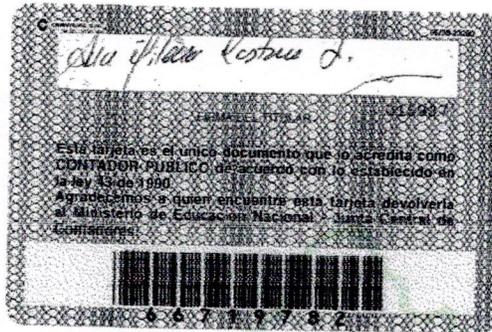
ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

Contador

Transcorvalle SAS

TEL 2253308-3104201819

Tuluá



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el segundo trimestre del año 2014 (Abril-Mayo-Junio de 2014), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

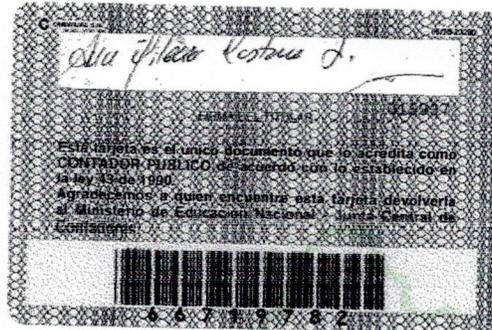
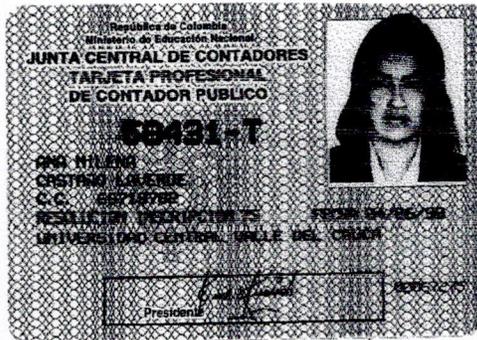
Atentamente,

Ana Milena Castaño Laverde
C.C. 66.719.782
Contador Publico
T.P. 58431 - T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-T



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el tercer trimestre del año 2014 (Julio-Agosto-Septiembre de 2014), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

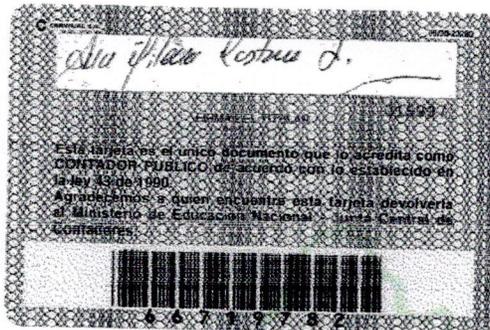
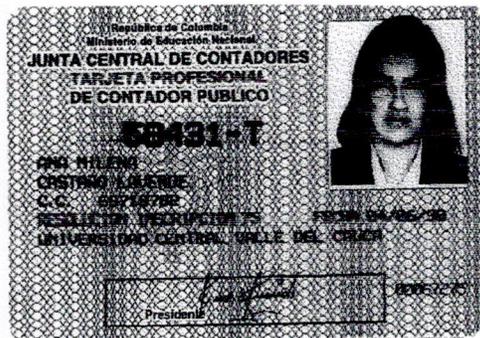
Atentamente,

Ana Milena Castaño Laverde
c.c. 66.719.782
Contador Publico
T.P. 58431 T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-T



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el cuarto trimestre del año 2014 (Octubre – Noviembre - Diciembre de 2014), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

Atentamente

Ana Milena Castaño Laverde

d.c. 66.719.782

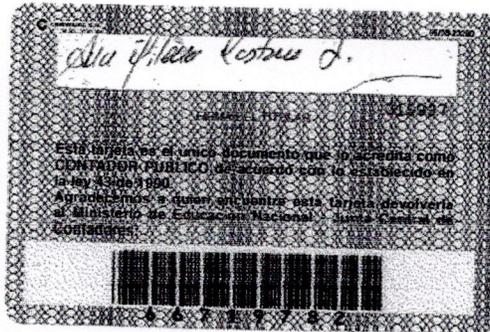
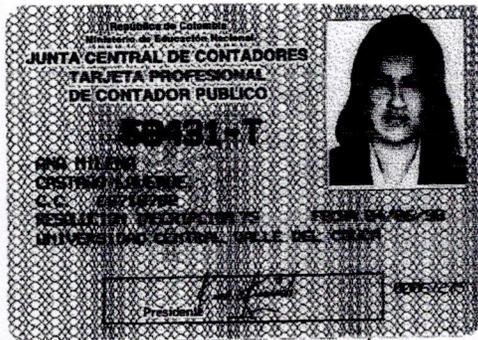
Contador Público

T.P. 58431-T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

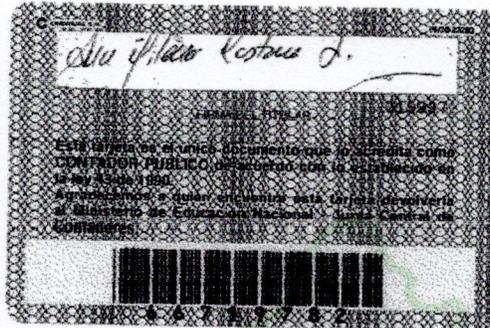
Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el primer trimestre del año 2015 (Enero-Febrero-Marzo de 2015), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

Atentamente
Ana Milena Castaño Laverde
C.C. 66.719.782
Contador Público
T.P. 58431-T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-T



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el segundo trimestre del año 2015 (Abril-Mayo-Junio de 2015), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

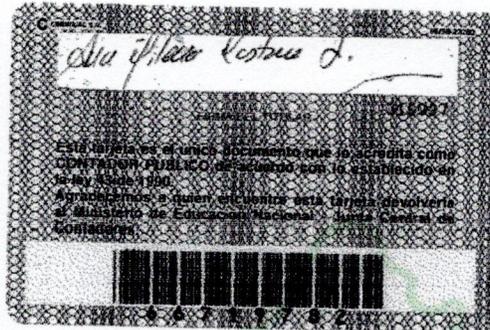
Atentamente

Ana Milena Castaño Laverde
c.c. 66.719.782
Contador Publico
T.P. 58431 - T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-T



Tuluá, Octubre 06 de 2015

Señores:
FONDO DE PROMOCION TURISTICA
ATT. CRISTIAN CORTES
Asesor de Contribución
Bogotá

ASUNTO: CERTIFICACION

Yo, **ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE**, identificada con la cedula de ciudadanía No.66.719.782 expedida en Tuluá- Valle y Tarjeta Profesional No. 58431-T de Contaduría Pública **CERTIFICO** que la Empresa Transportes Corazón del Valle S.A.S. identificada con Nit. 821.002.227-2 ubicada en la Calle 27 No. 32-47 de Tuluá – Valle, durante el tercer trimestre del año 2015 (Julio – Agosto -Septiembre de 2015), no obtuvo ingresos por el desarrollo de la Actividad Turística, sus ingresos se generan por transporte de Sepelios, Escuelas de formación, escolar, corte de caña, pacientes .

Atentamente,

Ana Milena Castaño Laverde

c.c. 66.719.782

Contador Público

T.P. 58431 - T

ANA MILENA CASTAÑO LAVERDE

C.C.66.719.782

Tarjeta Profesional 58431-T



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
 PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
 LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razon Social del Aportante TRANSPORTES CORAZON DEL VALLE SAS		2. Documento de Identificacion <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C <input type="checkbox"/> C.E No. 821002227		3. Año 2017	Trimestre 1	Fecha del Pago (aaaa-mm-dd) 2017-04-11
4. Direccion del Aportante CL 27 32 47		5. Telefono del Aportante 2253308	6. Ciudad TULUA	6a. Departamento VALLE DEL CAUCA		
7. Nombre del Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento		12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)
13. Forma de Pago <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0
				15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0
				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación/fiscal de tenerlo)

Declarante Nombre Identificación	<u>Carlos Alberto Fontana</u> <u>6.341.354</u>	Revisor Fiscal Nombre Identificación Número TP	_____	Contador Nombre Identificación Número TP	<u>Angela Milena Costarriga</u> <u>66.741.782</u> <u>88431-T</u>
--	---	---	-------	---	--



(415)000000050002(8020)220170410072292988(3900)00000000(96)20170503

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

Re: Pago primer Trimestre 1 y 2 año 2017.

TRANSCORVALLE TRANSCORVALLE

Mar 25/07/2017 4:07 PM

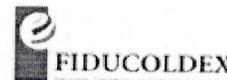
Para: PARAFISCAL@FONTUR.COM.CO FONTUR <parafiscal@fontur.com.co> 1 archivos adjuntos (655 KB)

fontur trimestre 1 y 2 2017.pdf;

buenas tardes, según radicado DCP-3480-17 , enviamos recibos de pago en cero de primer y segundo trimestre, las contrataciones que tenemos a hoy son con los colegio, entidades de salud, acompañamiento sepelios , corte de caña, y empresas, no efectuamos recorridos turísticos.

adjunto ambos recibos.

Ana Milena Castaño Laverde
Contador
transcorvalle 3104201819

De: FONTUR <postmaster@fontur.org>**Enviado:** martes, 25 de julio de 2017 12:14 p. m.**Para:** transcorvalle@hotmail.es**Asunto:** Pago primer Trimestre año 2017.

FONTUR - Inicio

fontur.com.co

El Fondo Nacional de Turismo, es un Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá, julio 24 de 2017

DCP-3480-17

Señores

APORTANTES DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO

Ciudad

Asunto. Pago primer trimestre año 2017.

Respetados señores Aportantes,

Al revisar nuestros registros se observa que a la fecha no ha cumplido con la obligación legal de presentar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo correspondiente al primer trimestre del año 2017, si durante dicho trimestre no se generaron ingresos operacionales relacionados con la actividad, el aportante deberá presentar la liquidación privada en ceros.

Realice el pago lo más pronto posible y evitese la cancelación de intereses de mora y acceda a la posibilidad de presentar proyectos y participar en los procesos de selección que adelante FONTUR.

La liquidación de la Contribución la debe realizar mediante la plataforma de recaudo en línea, para lo cual debe ingresar a la página web de Fontur y seguir una de las siguientes rutas: recaudos en línea o Contribución Parafiscal aplicativo para la contribución parafiscal. En el caso que se la primera vez que vaya hacer uso de la plataforma, debe verificar si ya se encuentra registrado para lo cual debe digitar el NIT o número de cédula sin dígito de verificación y en la parte de la contraseña digitar la misma información, si permite el ingreso significa que ya está registrado y puede continuar con el proceso de liquidación.

Si ya realizó la liquidación y pago del periodo en mención haga omiso de esta comunicación y remita la correspondiente liquidación privada.

Su aporte es muy importante para el desarrollo del país y el mismo se destina a la promoción y competitividad del turismo, ejecutando de esta manera la política de turismo que traza el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cualquier inquietud puede comunicarse al teléfono 3275500 extensiones 1426, 1444, 1445, 1427, 1446 y 1447 o al correo electrónico parafiscal@fontur.com.co

FONTUR - Inicio

fontur.com.co

El Fondo Nacional de Turismo, es un Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Cordialmente,

ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

FONTUR - Inicio

fontur.com.co